

CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

OFERTA DE TRABAJO

Proyecto del Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional:
ATLANTIC WHALE DEAL
FINANCIADO POR: INTERREG ATLANTIC; EAPA_004/2022


Interreg
 Atlantic Area



Co-funded by
 the European Union

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	Aplicaciones tecnológicas en Sanidad de los Animales Marinos (ONE HEALTH); Grupo de Investigación: IUSA-ONEHEALTH 3: Histología y Patología Veterinaria y Forense (Terrestre y Marina) (HAP-VET)
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

PERFIL DEL/LA CANDIDATO/A.

Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.

Titulación exigida:

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	X
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

- Se requiere la titulación de Doctor/a en Veterinaria.
- Se requiere, como mínimo, la titulación de B1 en inglés.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

MÉRITOS A VALORAR

Experiencia profesional (Máx. 6 puntos):

- Experiencia laboral o profesional en el marco de Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación en Sanidad Animal (1 punto por año de contrato y/o proporcional a los meses de trabajo). Se acreditará mediante copia del contrato. En este apartado se incluyen las becas de colaboración y similares.
- Experiencia laboral o profesional en el marco específico de proyectos de investigación con financiación pública competitiva. Se acreditará mediante certificado de participación emitido por la institución receptora de los fondos y/o el/la investigadora principal del proyecto de Investigación (0,5 puntos por año de participación y/o proporcional a los meses de trabajo).
- Experiencia en la elaboración de trabajos científicos en patología veterinaria relacionados con animales marinos:
 - o 0,5 puntos por participación en artículos científicos
 - o 0,2 punto por participación en comunicaciones científicas

Formación complementaria y expediente académico (Máx. 4 puntos):

- Máster de postgrado en Ciencias Veterinarias (2 puntos por titulación).
- Premios y/o distinciones nacionales al expediente académico (1 punto por ítem).
- Estancias formativas y/o laborales en centros públicos o privados de I+D+i
 - o 0,5 puntos por mes y/o proporcional por días de estancia en centros internacionales.
 - o 0,2 puntos por mes y/o proporcional por días de estancia en centros nacionales.

Otros (Máx. 2 puntos):

- **Idiomas:**
 - o Se valorará con 1 punto titulaciones (equivalentes o superiores al B1) o conocimientos presumibles, por trayectoria vital, profesional y/o académica en francés o portugués.
 - o Se valorará con 0,5 puntos titulaciones (equivalentes o superiores al B1) o conocimientos presumibles, por trayectoria vital, profesional y/o académica, en otros idiomas diferentes al español, inglés, francés o portugués.

Entrevista (Máx. 5 puntos): Se realizará únicamente a aquellos/as candidatos/as que superen la puntuación mínima para el acceso al contrato de 9 puntos en la fase de méritos. Serán convocados/as a la entrevista con al menos 48 horas de antelación. Los rasgos descritos a continuación serán evaluados en una escala de 1 a 0, siendo 1 excelente, 0,5 bien y 0 no suficiente.

- o Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- o Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- o Evaluación del conocimiento de los idiomas aportados.
- o Motivación.
- o Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA QUE EL/LA CANDIDATO/A PUEDA OPTAR AL CONTRATO: 12 puntos.

DATOS DEL CONTRATO

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 01/09/2024

DURACIÓN DEL CONTRATO:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	Lunes	Viernes		8:00	15:30

RETRIBUCIÓN MENSUAL: **2.114,22 €** (con base a la tabla de retribuciones del personal investigador de la ULPGC-2023).

CENTRO DE TRABAJO: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (IUSA), FACULTAD DE VETERINARIA DE LA ULPGC, CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARDONES.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

El proyecto ATLANTIC WHALE DEAL (AWD) se focaliza en la selección, diseño y demostración de tecnologías innovadoras que contribuyan a mitigar las colisiones de cetáceos con embarcaciones. Los barcos y los cetáceos coexisten en zonas costeras y de mar abierto, lo que requiere la cooperación transnacional entre múltiples partes interesadas para evitar colisiones y pérdida de biodiversidad. El proyecto tiene como objetivo desarrollar soluciones para reducir las colisiones preservando el papel de los cetáceos en los ciclos y secuestro del carbono y preservando la biodiversidad y los ecosistemas marinos. AWD producirá técnicas de detección y localización (acústicas, visuales y térmicas), creará mapas de riesgo de colisión y contaminación acústica integrados en herramientas interactivas, evaluará los servicios ecosistémicos proporcionados por los cetáceos y propondrá un plan sostenible a largo plazo. Físicos, ingenieros, biólogos, estadísticos, diseñadores y socio-economistas de cuatro países del Espacio Atlántico unirán esfuerzos hacia soluciones efectivas en beneficio de la sociedad a través de organismos gubernamentales, no gubernamentales, académicos y comerciales.

La persona contratada será la encargada, con la supervisión del equipo de dirección del proyecto en el IUSA-ULPGC, de realizar todas las tareas y funciones pertinentes para finalizar las tareas asignadas y cumplir en tiempo y forma con los objetivos previstos. Será responsable de la implementación, ejecución, control y finalización de la responsabilidad del IUSA-ULPGC en AWD, siempre bajo la supervisión del equipo de dirección. Además, colaborará en la integración y coordinación de sus tareas y optimización de sus funciones, con las demás iniciativas y proyectos bajo responsabilidad del IUSA cuando así lo estime oportuno el equipo de dirección del proyecto.

Deberá además asumir la contribución científica, técnica y administrativa para la adecuada ejecución del proyecto AWD que incluyen, entre otras:

1. Contribuir al diseño y definición del alcance específico de las tareas con participación y/o liderazgo del IUSA-ULPGC.
2. Responsabilizarse de la ejecución de las tareas científicas y técnicas con liderazgo del IUSA-ULPGC, así como de coordinar la contribución y aportaciones en las tareas donde actúa como participante.
3. Contribuir a la elaboración de los entregables y documentación técnica con participación del IUSA-ULPGC en el proyecto.
4. Realizar aquellas funciones no delegadas a los órganos administrativos de la ULPGC necesarias para la adecuada justificación económica y gestión administrativa del proyecto. Esta tarea se aplica a la participación de la ULPGC en su conjunto y no exclusivamente al IUSA-ULPGC.

5. Contribuir a la coordinación de las relaciones con los socios y la gestión de grupos de trabajo en el ámbito nacional e internacional.
6. Contribuir a la preparación de los expedientes de licitación para la adquisición de bienes, servicios y obras, en su caso.
7. Gestionar, actualizar y contribuir con las tareas de comunicación, divulgación y representación necesarias en el proyecto bajo la supervisión del equipo de dirección del IUSA-ULPGC.
8. Participar en todas aquellas reuniones, comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales, así como en eventos científico-técnicos (congresos, seminarios, etc.) necesarios para la gestión técnica, administrativa y científica del proyecto AWD. Esta tarea incluye la adecuada generación de las actas e informes preceptivos.
9. Contribuir en la integración y optimización de las tareas del AWD con otros proyectos, iniciativas y desarrollos científicos que se desarrollen simultáneamente en el IUSA-ULPGC con el objetivo de optimizar esfuerzos y recursos y maximizar los resultados.
10. La persona seleccionada colaborará en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad propia de ejecución y gestión asignadas, y esporádicamente en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad de la organización.

En concreto, la persona seleccionada habrá de atender, bajo la supervisión del equipo de dirección del proyecto AWD en el IUSA-ULPGC los siguientes paquetes de trabajo:

#	Work Package Title	Start date	End date	IUSA-ULPGC main tasks
1	Detection Technologies Pilots	01/12/2023	30/11/2026	The ULPGC has a relevant and transversal participation as partner in the Atlantic Whale Deal consortium. Specifically includes: - Participation in all the activities of WP1: Detection technologies Pilots - Participation in all the activities of WP2: Risk Maps and Acoustic Contamination Assessment; and leadership of the Activity 2.4: "Collision diagnosis and health status assessment on stranded cetaceans towards mitigation measures". - Involvement in the activity 3.2: "Co-creating with Communities: Testing and Evaluating Interactive Tools for Ship Strike Mitigation in Coastal Areas" of WP3: Interactive tools for ship strike mitigation. - Participation on the activities 4.2. "Analysis of the potential impact of ship strikes and acoustic contamination on these services"; and activity 4.4. "Development of indicators to measure the changes in ecosystem services provision" within WP4: Ecosystem Services Analysis. - Finally, ULPGC will participate in all the activities of WP5: Impact analysis and long-term sustainability.
2	Risk Maps and Acoustic Contamination Assessment	01/12/2023	30/11/2026	
3	Interactive Tools for Ship Strike Mitigation	01/06/2024	30/11/2026	
4	Ecosystem Services Analysis and Validation	01/12/2024	30/11/2026	
5	Impact Analysis and Long-term Sustainability	01/12/2025	30/11/2026	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- 1) Antonio Fernández Rodríguez: Catedrático de Universidad; Especialista en Patología Veterinaria y, en particular, experto en patología de animales silvestres incluidos los cetáceos.
- 2) María José Caballero Cansino: Titular de Universidad; Especialista en Patología Veterinaria y, en particular, experta en patología de los peces.
- 3) Ayoze Castro Alonso: Investigador Principal del proyecto AWD, Profesor Contratado Doctor, Especialista en Patología Veterinaria y, en particular, responsable de la línea de investigación: Aplicaciones Tecnológicas en Sanidad de los animales marinos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1) Cumplir con la titulación exigida.
- 2) Cumplir con la titulación específica exigida.
- 3) Alcanzar la puntuación mínima establecida.
- 4) Obtener la mayor puntuación en base al baremo establecido en el perfil de la oferta de empleo o, en su caso, que el/la candidato/a haya quedado formando parte de la lista de reserva.

Lista de reserva.

En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos en la Fase I de evaluación de méritos por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El aspirante seleccionado tendrá un periodo de prueba de 3 meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI
- Vida Laboral
- Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en el proceso deberán remitir la documentación especificada en el apartado anterior con mención expresa al puesto de trabajo que se opta “**ICP1 PROYECTO ATLANTIC WHALE DEAL**”

- LUGAR: Registro General de la ULPGC.
 - o Presencial: Dirección: C/ Real de San Roque nº 1, módulo D, planta baja – 35015 – Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - o Electrónica: siguiendo el trámite **Gestión de Proyectos de Cooperación** (código SIA 2889885) en la sede electrónica de la ULPGC: <https://administracion.ulpgc.es/info.1>
- PLAZO: diez días hábiles desde la publicación en BOULPGC.

DR. AYOZE CASTRO ALONSO
Investigador responsable